



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

**0590-PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**  
**ESPECIALIDAD: 004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**ACCESO 5-ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES CRITERIOS DE**  
**VALORACIÓN**

Se aplicará el Anexo III de la Orden de 25 de enero de 2021, que establece lo siguiente:

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se restarán 0,25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez. El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

Otros ASPECTOS:

Para valorar los indicadores de las distintas pruebas de la fase de oposición, todos los miembros del tribunal calificarán los indicadores de manera individual usando la escala del 0 al 10, siendo 10 la calificación máxima y 0 la mínima.

## PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a esta parte será de 10 puntos.

Para que la calificación final de la prueba sea “apto”, en la primera parte se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

### PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

**La prueba constará de dos ejercicios con el mismo valor, cada uno 50%.**

### DURACIÓN: DOS HORAS Y MEDIA

<b>PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. EJERCICIO 1: COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO</b>		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Profundidad y desarrollo suficiente de los diferentes aspectos del comentario	3 puntos
	Ausencia de errores conceptuales o procedimentales relevantes	
	Adecuada estructura expositiva, calidad de la destreza discursiva (redacción, disposición gráfica, limpieza)	
Conocimiento científico de la especialidad	Conocimiento actualizado de las técnicas del comentario literario	5 puntos
	Conocimiento actualizado de los conceptos de las diferentes disciplinas (lingüística, Hª de la literatura, teoría y crítica literaria, etc.)	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Aplicación correcta de las técnicas del comentario literario	2 puntos
	Aplicación correcta de los conceptos de las diferentes disciplinas (lingüística, historia de la literatura, teoría y crítica literaria, etc.)	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Acierto y originalidad en las conclusiones	2 puntos
Resultados obtenidos	Identificación y justificación correcta de la época histórica, y de la corriente o movimiento literario al que pertenece el texto.	
		10 puntos
<b>PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. EJERCICIO 2: COMENTARIO LINGÜÍSTICO Y PRAGMÁTICO</b>		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Profundidad y desarrollo suficiente de las cuestiones planteadas.	3 puntos
	Equilibrio adecuado en la calidad de las respuestas a cada cuestión (esta dimensión completa será valorada con cero puntos si una pregunta queda en blanco, o es respondida sin un mínimo	

	de calidad)	
	Ausencia de errores conceptuales o procedimentales relevantes	
	Adecuada estructura expositiva, calidad de la destreza discursiva (redacción y disposición gráfica, limpieza)	
Conocimiento científico de la especialidad	Conocimiento actualizado de los conceptos lingüísticos exigidos para el análisis del texto	5 puntos
	Conocimiento actualizado de las técnicas para el análisis de un texto en todos los niveles de la lengua	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Aplicación correcta de los conceptos lingüísticos exigidos para el análisis del texto	
	Aplicación correcta de las técnicas para el análisis de un texto en todos los niveles de la lengua	
	Aplicación correcta de las técnicas metodológicas que permitan el uso didáctico del comentario de texto en un contexto real de aula (en aquellas cuestiones del ejercicio que lo exijan)	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Originalidad en las respuestas, y calidad e innovación del material didáctico finalmente ofrecido (en las cuestiones que lo exijan)	2 puntos
Resultados obtenidos	Acierto en la resolución de las cuestiones planteadas	
		10 puntos

## SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA

### SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a esta parte será de 10 puntos.

Para que la calificación final de la prueba sea “apto”, en la segunda parte se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

### DURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN: UNA HORA

**Preparación previa: UNA HORA.**

**Durante la preparación del tema se podrá usar cualquier material en formato papel.**

**Durante la exposición, se podrá hacer uso de un guion, con una extensión máxima de una página, que será entregado al tribunal al acabar la prueba**

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Conocimiento actualizado y profundo de los conceptos de las diferentes disciplinas relacionadas con el tema	6 puntos
	Ausencia de errores relevantes	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Originalidad de los planteamientos, y completitud del desarrollo expositivo	3 puntos
	Referencias bibliográficas apropiadas	
Recursos de la expresión oral	Calidad de la destreza discursiva oral	1 punto
		10 puntos